

Cali, agosto 5 de 2022.

Buscar



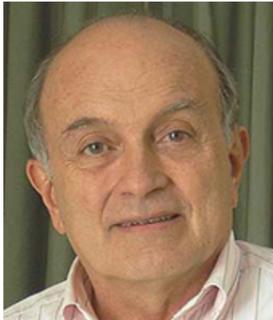
TEMAS DESTACADOS:

[Contáctenos](#)

| [Edictos y Avisos de ley](#)

| [Versión PDF](#)

| [GOOGLE NEWS](#)



La crónica de Gardeazabal

La van a dejar morir

Gustavo Álvarez Gardeazábal

La batalla por llegar por tierra a Buenaventura desde el interior comenzó cuando los españoles descubrieron la calmada bahía y Belalcázar ya había fundado Cali y

Popayán. Se estuvieron por siglos tratando de penetrar esa selva indómita, húmeda a más no poder y plagada de malaria.

Los gobiernos republicanos se movieron más que los españoles, que nunca vieron el futuro sino en Cartagena y, como tal, los ricos popayanejos, dueños de la minería del Pacífico, comenzaron a presionar para que el gobierno bogotano contratara quien hiciera primero el trazado y después el camino de herradura. No lo completaron hasta cuando ya el general Mosquera había metido la mano y cansado de horadarlo lo cedió a don Santiago Eder, promotor sin igual del desarrollo vallecaucano.

Poco a poco lo fueron volviendo más firme y en mulas y con bueyes ,por ese camino que bordeaba el río Anchicayá para llegar después en la cúspide al Queremal ,llegó la modernidad europea y norteamericana al occidente colombiano.

Cuando terminaron en 1914 el Ferrocarril del Pacífico siguiendo la ruta del río Dagua y subiéndolo a La Cumbre, se creyó que la carretera antigua desaparecería, pero la batalla entre los camiones y el tren no fue tal guerra sino una complementación válida. Y cuando a mediados de 1950 se montó la CVC y se construyó la hidroeléctrica del río Anchicayá, la vida del carreteable se mantuvo tanto para los que iban de Cali como para los que venían del puerto.

Unos años después se terminó la carretera de Buga a Loboguerrero que paralela al otro lado del río Dagua a la línea de ferrocarril, es la que hoy subsiste y se lleva todo el tráfico que no volvió a circular ni por el tren ni por la antigua vía que subía desde Cali.

Hoy en día, por falta de desarrollo económico de la región aguas abajo de la presa de la hidroeléctrica, la carretera la están dejando morir. La manigua se la está comiendo. Los derrumbes y las aguas que corren por donde antes iba la carretera la hacen ver agónica. Desde Danubio Azul (Alto Anchicayá) hasta Aguacalara, es apenas un recuerdo.

Nadie, ni el Departamento del Valle ni Invias, ni la garosa de Celsia, le volvieron a meter la mano más allá de la hidroeléctrica. Con ello agotan la vía de emergencia cuando la inestable carretera de Buga al puerto se derrumbe o se desvanezca.

Suscríbete a nuestro boletín y recibe las noticias en tu correo electrónico

* Campos obligatorios

Nombre completo*

Correo*

Aceptar términos*

Acepto

Suscribirse

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



[Ante problemática por compra del SOAT, piden a conductores guardar las motos](#)



[¡Cuidado con estafa en WhatsApp! Así pueden robarle la cuenta para pedirle dinero a su familia](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Escenarios](#)

Hacer minga entre las 3 entidades seria lo lógico pero como en el Valle hasta la Cámara de Comercio se perdió en las penumbras y a Roy no le queda tiempo por andar de gran titiritero, la vieja carretera a Buenaventura la van a dejar morir.

0 Comments

Sort by



Add a comment...

Facebook Comments Plugin

COLUMNISTAS

GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZÁBAL

Jueves 4 de Agosto, 2022



¿Paz total o sumisión?

Mario Germán Fernández De Soto

Por estos días se viene ambientando en el país un proyecto para propiciar una supuesta “paz total” con las bandas criminales que atentan contra la vida, honra y bienes de los colombianos.

Se propone incluso una “jurisdicción especial” para otorgar un tratamiento preferencial a quienes actúan al margen de la ley, como si se tratara de personas en estado de indefensión que prestaran algún servicio social o voluntario a la Patria o como si fuesen víctimas de la legítima acción del Estado social de derecho en defensa de la colectividad.

Ya se elabora una ley para ser presentada ante el Congreso de la República, que ha dejado notar las preferencias procesales que favorecerían a las “bacrin”, las que siembran el terror y la angustia de sus víctimas en todo el territorio nacional.

Igualmente, se pretende que sea la propia Fiscalía General de la Nación la que asuma el desmantelamiento de las mismas, cuando su misión funcional es la de investigar las causas del delito y presentar la acusación respectiva ante los jueces de la República.

Se propone incluso crear un modelo de atención encabezado por un alto comisionado que se dedique a la implementación de una política para tal finalidad.

Creo que una cosa es que un grupo guerrillero que busque el poder por las armas exprese su voluntad de iniciar un acuerdo de paz, que no puede significar impunidad, y otra cosa, muy distinta, es el delito de concierto para delinquir que camuflado dizque en organizaciones al margen de la ley o en grupos residuales aspiren a beneficios que sentarían muy mal precedente en el ordenamiento jurídico de Colombia.

Las altas cortes, los tribunales y los despachos judiciales en sus distintas denominaciones están instituidos para ejercer soberanamente justicia en nombre de la República y no se necesitan jueces o tribunales especiales, ni mucho menos un trato especial para la delincuencia que azota a la sociedad colombiana.

Recibe las noticias en tu correo electrónico

